



ACTA CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

(Continuación del consejo de Facultad del 22 de octubre del 2020)

FECHA: 30 de octubre de 2020

LUGAR Y FECHA

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2020, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión, conforme a la citación virtual N°014-2020- efectuada en fecha 29 de octubre de 2020. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y se permitió a verificar el quórum, indicando que la conducción lo llevara en esta primera parte así como también se les alcanzo la citación, motivo por el cual Secretaria Técnica FTS Mg. Cathy I. Alarcón Portugal presento su carta de renuncia, y declaró abierta la presente Sesión, la misma que se desarrolló con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

N° MIEMBROS PARTICIPANTES A SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Categoría principal

- 1 Valderrama Zea, Vivian Rene
- 2 Meneses Cariapaza, Luz María
- 3 Zegarra Ugarte, Soledad Jackeline
- 4 Zuñiga Vásquez, María Emma

Categoría asociado

- 1 Palomino Coila, Martha Rosario
- 2 Quispe Arapa, Victoria Delfina
- 3 Flores Chávez, Nilda Mabel

Categoría auxiliar

- 1 Pari Ccama ,Yolanda
- 2 Alarcón Portugal, Cathy Ivonne

Estudiantes

- 1 Turpo Coapaza Gina Jadira
- 2 Ramos Cárdenas, Edith Estefany (Permiso por conectividad)
- 3 Halanocca Chino Yessica

INFORMES : (Ninguno)

PEDIDOS : (Ninguno)

ORDEN DEL DIA :



Decana de la Facultad de Trabajo Social indica que antes de dar continuación con la sesión anterior de Consejo de Facultad, y a tratar el punto de agenda, La Señorita Decana de la FTS, se permite poner como primer punto.

1. la Carta de Renuncia de la Secretaria Técnica de la Facultad Trabajo Social Mg. Cathy I. Alarcón Portugal.

La Decana Dra. Vivian René, da lectura de la carta de renuncia presentada por la Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social. Mg. Cathy I. Alarcón Portugal, donde precisa los motivos de la renuncia y acepta su renuncia, pone a consideración su aprobación la renuncia de la colega Cathy I. Alarcón Portugal.

La Dra. María E. Zúñiga, indica que acepta la renuncia, pero no está de acuerdo con los puntos que precisa.

La Dra. Victoria Quispe Arapa, indica que acepto la renuncia.

La Dra. Luz María Meneses, indica que acepta la renuncia y pide que se le agradezca y felicite por el servicio que ha brindado.

La Mg. Nilda Mabel Flores, indica acepta la renuncia, pero no está de acuerdo con los actuados en el documento.

La Mg. Cathy Alarcón, indica que agradece a la señorita Decana por la confianza depositada, se ratifica en los puntos que señala en la carta y esta predispuesta a trabajar en la gestión.

La Decana, señala emitir el documento respectivo de carácter legal respecto a la determinación.

La Decana, encarga a la Mg. Yolanda Pari Ccama para la Secretaria Técnica.

La Mg. Yolanda Pari, acepta la encargatura de Secretaria Técnica para este Consejo de Facultad.

Acuerdo: Aceptar la renuncia de la Secretaria Técnica Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal.

Acuerdo: Emitir resolución de agradecimiento y felicitación a la Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal por la labor realizada como Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social, desde 02 de enero del 2020 al 29 de octubre del 2020.

Acuerdo: Encargar a la Mg. Yolanda Pari Ccama como secretaria técnica de la Facultad de Trabajo Social, para la presente sesión de Consejo de Facultad.

La Decana da la Palabra a la colega Victoria.

La Dra. Victoria, indica que es una continuación de Consejo de Facultad del 22 de octubre.

La Decana, indica en el último Consejo de Facultad la Directora de Estudio ha pedido dar viabilidad al aspecto académico.

La Mg. Cathy Alarcón, indica en el anterior Consejo de Facultad, se dio un cuarto de intermedio, el cual se abordó las prácticas pre profesionales.

La Decana, señala en Consejo Universitario se aprobó las practicas pre profesionales a nivel de universidad y tiene que ser justificado por cada Facultad.

La Dra. María Zúñiga, indica que remitió un documento el día de hoy a Vicerrectorado Académico, solicitando se precise los anexos, que el día de ayer en consejo universitario se indicó.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Dra. Victoria Quispe, indica se apruebe las prácticas pre profesionales virtualizadas. La Decana, pide a Consejo de Facultad, en cumplimiento a Consejo Universitario la aprobación de las practicas virtualizadas asumiendo los requisito que propuso Vicerrectorado Académico.

La Dra. Luz María Meneses, indica que se apruebe las prácticas a nivel de Consejo de Facultad y sea ratificado en Consejo Universitario.

La Dra. María Zúñiga, indica que la aprobación de las prácticas que se realizó en C.U, fue en función a los criterios de vicerrectorado y de acuerdo a la normatividad.

La Dra. Luz María Meneses, indica en C.U se acordó aprobar las practicas pre profesionales para los que han presentado sus propuestas, las otras demandas son para trabajar presencial, semipresencial, nuestras prácticas son virtuales.

La Mg. Cathy Alarcón, Señala incoherencia a los acuerdos en el anterior Consejo de Facultad, las prácticas son virtuales se realizó todos los procedimiento, se tiene que aprobar.

La Dra. María Zúñiga, solicita que se ponga en agenda, para tomar un acuerdo.

La Decana, indica que se haga la consulta para aprobar siguiendo el procedimiento. En el anterior consejo no estuvieron agentado las prácticas, lo pidieron.

La Dra. Luz María Meneses, manifiesta no está de acuerdo que no estuvo agendado, estuvo agendado a pedido de las estudiantes como primer punto las prácticas, solicito se apruebe.

La Decana, solicita se agende como prioridad de aprobar las practicas pre profesionales.

La Dra. Victoria, señala, que conste en acta que es la continuación de lo anterior y tiene que estar, porque es un pedido de los estudiantes que está en agenda desde el 22 en esos términos se tiene considerar en acta.

La Decana, pone en consideración de Consejo de Facultad la aprobación de las prácticas pre profesionales virtuales.

2. Practicas pre profesionales no presenciales 2020-II

La Dra. Martha, indica nadie está en contra, se apruebe considerando los procedimientos.

La Dra. María Zúñiga, señala compartir pantalla, se apruebe las prácticas y quede como acuerdo regularizar los documentos.

La Mg. Cathy Alarcón, indica se trabajó la propuesta, el requisito era los centros de práctica, solo se regularizaría el documento de las estudiantes. Pongo a consideración que las prácticas se aprueben.

La Decana, indica nadie se está oponiendo a las prácticas, estamos en esa perspectiva.

La Dra. Georgina, indica en la preocupación de la colega María, a nosotras no nos costaría como autoridad directora de departamento responsable de los docentes, lo está indicando la colega María los requisitos para los estudiantes, para los docentes también están pidiendo nro. Docentes que se necesita por práctica, ahora están solicitando que cada docente tiene que suscribir un documento responsabilizándose de esa asignatura.

La Mg. Mabel Flores, Señala en Consejo Universitario se aprobó las practicas, ello no está en discusión, las autoridades han señalado, la directora de estudio está poniendo en conocimiento los documentos que solicitan desde vicerrectorado académico.

La Decana, señala para terminar se aprueban las practicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Est. Yesica Halanocca, Señala las cartas de presentación para las compañeras del X Semestre por formalidad pide la institución, las estudiante se integran a la institución y luego se regularice el documento solicitado por la docente Zúñiga.

La Dra. Soledad Zegarra, Señala se presentó las propuesta de las practicas pre profesionales, solicito se aprueben.

La Dra. María Zúñiga, indica pido que se aprueban las prácticas y quede en acuerdo en mi condición de directora lo solicitando.

La Decana, pone en consideración de Consejo de Facultad de tomar una decisión de conceso la aprobación de las practicas pre profesionales si hubiera algún requisito asumiremos esa responsabilidad y se remitirá a vicerrectorado académico.

Acuerdo: Aprobar las practicas pre profesionales no presenciales para el desarrollo en el semestre 2020- II

La Dra. María Zúñiga, indica que dejo constancia en el acta, pido que se apruebe las prácticas y se regularicen las observaciones respecto a las prácticas.

3. Aprobación de grados y títulos

Se da lectura del informe N°0573-2020 de la oficina de oficina de Registro y Archivo Académico del Sr. JULIO REYNADO COLQUE QUISPE, donde indica cumple con los requisitos para el trámite de TITULO PROFESIONAL.

Acuerdo: Aprobar el título profesional del Señor JULIO REYNALDO COLQUE QUISPE y se remita a Consejo Universitario para su aprobación.

Se da lectura del informe N°0572- 2020 de la oficina de Registro y Archivo Académico de la Srta. DANIELA AROCUTIPA HUARAHUARA, donde indica que cumple con el requisito para el trámite de TITULO PROFESIONAL.

Acuerdo: Aprobar el título profesional de la señorita DANIELA ARUCUTIPA HUARAHUARA y se remita a Consejo Universitario para su aprobación.

Se da lectura del informe N° 0716-2020 de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Srta. QUISPE ACHATA ROSMERY indica que cumple con los requisitos da curso al trámite a fin de que se le otorgue el GRADO DE BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL.

Acuerdo: Aprobar el grado de bachiller de la señorita QUISPE ACHATA ROSMERY y se remita a Consejo Universitario para su aprobación.

Se da lectura del informe N° 0717-2020 de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Srta. PANCA RODRIGUEZ ELIZABHET ANGHELA donde indica que cumple con el requisito da curso al trámite a fin de que se le otorgue el GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL.

Acuerdo: Aprobar el grado de bachiller de la señorita PANCA RODRIGUEZ ELIZABHET ANGHELA y se remita a Consejo Universitario para su aprobación.

Se da lectura del informe N° 0602 – 2020 de la oficina de Registro Académico de la Srta. YAQUELIN FIDELA ESPINOZA VILCA, donde indica que cumple con los requisitos el trámite de TITULO PROFESIONAL.



Acuerdo: Aprobar el título profesional de la señorita YAQUELIN FIDELA ESPINOZA VILCA y se remita a Consejo Universitario para su aprobación.

Seda lectura del informe N° 0718-2020 de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Srta. TICONA RIVAS LUCIA donde indica que cumple con el requerimiento da curso al trámite a fin de que se le otorgue el GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL.

Acuerdo: Aprobar el grado de bachiller de la señorita TICONA RIVAS LUCIA XIOMARA y se remita a Consejo Universitario para su aprobación

4. Curso “Gestión de Referencias con Mendeley” desarrollado por la unidad de Investigación.

Seda lectura de la resolución de decanato N°137-2020- D-FTS, con cargo a dar cuenta, SE RESUELVE: Primero.- AUTORIZAR, la ejecución del Curso Virtual “GESTIÓN DE REFERENCIAS CON MENDELEY”, organizado por la Unidad de investigación de la Facultad de Trabajo Social, el mismo que se realizara los días 28 al 30 de setiembre de 2020, a través de la plataforma virtual Google Meet.

La ejecución del evento, estuvo a cargo de la comisión conformada por las docentes principales. Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa (Directora de la Unidad de Investigación) y la MSc. Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza.

La Decana, da la palabra la Dra. Victoria Quispe, para que pueda hacer un resumen sobre el curso de gestión de Mendeley.

La Dra. Victoria, indica que el curso se llevó con éxito, así como constata en el informe, el contenido, se solicita una resolución de felicitación de reconocimientos para el Ing., Fred Torres, expositor y resolución para la comisión organizadora.

La Decana, solicita un informe sucinto al respecto para conocer en qué medida el curso fue tan importante para los participantes, para emitir la resolución para el ing. Fred Torres y para la comisión organizadora.

La Dra. Victoria, señala, el curso estuvo dirigido para estudiantes del IX noveno y X decimo semestre, el IX semestre ahora van a obtener su bachiller a partir de un tesina, el X Semestre ya están realizando su proyecto de tesis, el Mendeley es para el manejo bibliográfico de citas, se detalló el número de participantes en el informe.

La Decana, Pone en consideración el informe que dio la directora de la unidad de investigación respecto al curso, aprobado.

Acuerdo: Se dio cuenta de la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 137-2020-D-FTS-UNA-P y se aprobó en consejo de facultad.

Acuerdo: Emitir la resolución de Felicitación y Reconocimiento al Ing. FRED TORRES CRUZ, como expositor del Curso Virtual “GESTIÓN DE REFERENCIAS CON MENDELEY”. Llevado a cabo los días del 28 al 30 de setiembre del 2020

Acuerdo: Emitir la resolución de Felicitación y Reconocimiento a la comisión organizadora del curso Virtual “GESTIÓN DE REFERENCIAS CON MENDELEY” llevado a cabo los días del 28 al 30 de setiembre del presente año, integrada por la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa Directora de la Unidad de Investigación y la MSc. Ildara Fernández Baca Barrio de Mendoza.



5. Proyecto “Edición y publicación de la Revista de Trabajo Social”.

Seda lectura del oficio N°27-2020 Presentado por la Unidad de Investigación de la FTS Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa, quien solicita se apruebe el proyecto “Edición y publicación de la Revista de Trabajo Social 2020”, a su vez solicita el Reconocimiento y felicitación, mediante resolución decanal por la labor cumplida al comité 2019, solicita Aprobar mediante Resolución Decanal la conformación del nuevo comité de publicación 2020. Adjunta proyecto de trabajo de edición y publicación de la Revista de Trabajo Social.

La Decana, Pone a consideración a Consejo de Facultad y le da la palabra a la colega Victoria para que sustente.

La Dra. Victoria, indica que el proyecto se presente en setiembre del presente año, solicito el Reconocimiento y felicitación, mediante resolución decanal por la labor cumplida al comité 2019, cuya comisión estuvo conformado por la Dra. Victoria Quispe Arapa, Dra. Georgina Pinto Sotelo, Dra. Vivian Rene Valderrama Zea y la Dra. Bestsabe Llerena Zea, en vista que el comité ya feneció el 2019. El 2020 se me da la confianza y retomo las acciones, se presentado el 16 de enero el informe de la revista de investigación cuyas acciones centrales fueron la nominación del comité editor, la propuesta de la política la revista, se nomina el nombre de la revista construcción social, miembros de Consejo de Facultad nos solicita la Mg. Juana Clotilde pide que baje a asamblea para su aprobación sobre la nominación, en el oficio 27 solicito ya cumplió el comité editor porque ya se nomino.

La Decana, Pone en consideración para su aprobación

La Dra. Soledad, señala como exsecretaria técnica el 2019, la colega Victoria indica que dio un informe en enero, el producto que debió presentar es la revista, se le dio un presupuesto de S/ 6.000 Seis mil soles ó s/. 5.000 Cinco mil soles no recuerdo bien, le trajo al Dr. Arbito de la Universidad de Agracias para capacitarnos y el producto que debería traer a este consejo es la revista, consulto si estamos felicitando a la comisión tenemos la revista.

La Mg. Mabel Flores, señala fui miembro de consejo en la gestión anterior, hasta el año pasado no se presentó ningún informe del presupuesto que fue asignado para la revista, el año pasado se aprobó un comité editor, la ex directora de acreditación observo porque la gran mayoría del presupuesto se utilizó para el curso y no para el producto, leo en la agenda edición y publicación de la revista y decía ya lo van a publicar, veo un reconocimiento y felicitación al comité editor 2019, no podría haber un reconocimiento si no se tiene el producto.

La Dra. María Zúñiga, indica que para ordenarnos en el tema de los estándares de acreditación, pido a la colega victoria, pedí en la documento que seguro esta abajo se fusione se centralice Sra., decana mirando la acreditación.

Dra. Luz María Meneses, indica el espacio donde nos desenvolvemos es académico todo lo que implica proyección investigación, tiene que ser política de esta gestión se estimule



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



el trabajo de las colegas reconocer, hay diversas circunstancias que no nos hacen llegar a productos, solicito que se le dé al comité.

La Decana, indica si es política de la facultad debe de haber un reconocimiento todos cumplen un rol importante.

La Dra. Victoria, indica dar respuesta a las inquietudes en dos aspectos, asumo el cargo como de directora de la unidad de investigación el 22 agosto presento solicitud del comité editor y un proyecto como propuesta, la nominación sale 11 de setiembre llega a mi despacha el 25 de setiembre, el mes de setiembre solicite a todos los colegas los artículos hasta octubre, los productos de la comisión 2019 se tiene la propuesta estaba en proceso de discusión, se tiene la tapa y contratapa estaba en discusión, se tiene la nominación de la revista construcción social. El sr. Arbitro explicó como era el proceso de indexar, era finalización del semestre nadie tenía tiempo, hubo la intensión de un trabajo, por eso solicito una resolución de felicitación, se me entregó s/4.000 cuatro mil soles el cual fue destinado a una capacitación sobre indexación de las revistas.

La Dra. María Zúñiga, indica, cual fue el plan de trabajo, acá hay un dinero que es del estado.

La Dra. Victoria, Señala que presento el informe y fue aprobado en Consejo de Facultad el 17 de enero 2020, entiendo la preocupación, el comité trabajo poco tiempo, presente un proyecto de capacitación y fue aprobó, me destinaron S/. 4.000 Cuatro mil soles y se ha rendido.

La Dra. María Zuñiga, indica necesitamos tener esos reconocimientos para las colegas que han formado la comisión, el procedimiento es que se ha nominado una comisión con resolución, pero la comisión tiene que entregar el informe final con evidencias a lo que hayan llegado, si no está el informe que lo presente la colega y le aprobamos y se le da la felicitación.

La Decana, indica que la colega Victoria ha presentado un informe el 17 de enero, considero es un informe por menozado respecto a su composición si este informe da cuenta y fue aprobado en consejo hay que hacerle el reconocimiento a los colegas, que han participado en la comisión.

La Mg. Cathy Alarcón, indica la colega Victoria ha explicado y a detallado que el comité editor ha desarrollado, es importante desde la facultad hacer el reconocimiento en ese sentido, todo esfuerzo hay que saber valorar.

La Dra. Maria Zuñiga, pediríamos a la colega victoria el informe que lo presente y nosotros estaríamos aprobando y reconociendo la labor de las colegas y pase al próximo consejo.

La Decana, Indica que la colega victoria ha presentado su informe por esta situación de la pandemia de aislamiento social el informe está en la facultad, y el trabajo que realizaron en esta comisión. Agradezco su predisposición de traerlo y nos presente. Pasaríamos al otro punto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Dra. Victoria, indica estamos a próxima de una distribución de carga académica y para que todas las colegas tengan conocimiento solicito que se haga en esa instancia.

La Dra. María Zúñiga, indica que le había pedido en este año por el tema de acreditación, empecemos de cero, lo primero que tenemos que hacer es conformar ese comité editor de la revista.

La Dra. Victoria, indica quienes integran el comité editor de la revista según los criterios serian colegas que tengan publicación en revistas indexadas, colegas que fueron ya no integren, pongo en consideración esos dos criterios para su aprobación.

La Decana, el primero me parece excelente. El comité editor de la revista de Trabajo Social estaría conformado por colegas que hayan publicado revista indexadas luego dar apertura a las colegas que aún no hayan estado en la comisión. Estos criterios se aprueban colegas.

La Dra. Victoria Quispe, presenta su propuesta del comité editor de la revista; jefe editor: Victoria Delfina Quispe Arapa, Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte, Dra. Georgina Pinto y Colega Yolanda Pari Ccama, y los que están en proceso hay colegas que presentaron. Y las colegas que ya integraron tendrían que dar oportunidad a las que no participaron.

La Dra. Luz María Meneses, indica que se recoja de asamblea de docentes hay diferentes criterios que se puede manejar.

La Decana, indica en el mejor ánimo la directora de investigación tiene que determinar la responsabilidad.

La Dra. Victoria Quispe, indica, me atribuyo a invitarles a la colega Yolanda Pari, Cathy Alarcón y a la colega Luz María Meneses, para que integren la comisión.

La Decana indica que le gustaría escucharlas a las colegas que están integrando este comité y comprometamos el trabajo, le damos por aceptado.

Colega Yolanda Pari, indica como miembro del consejo agradezco a la colega Victoria por la invitación, no voy aceptar, daré el pase para que pueda integrar otra colega.

La Decana, pide reconsideración en ese sentido, se respete el criterio, la intención es que salga la revista.

La Mg. Cathy Alarcón, indica se ha señalado que se tiene que tener un criterio técnica, académico investigador y se está señalado que no se respetó, exijo que los criterios estén establecidos y si fuera así no aceptaría.

La Decana, indica que si es pertinente hacerlo en asamblea lo hacemos y si dice con su proyecto, el equipo técnico que se propone se va aprobar, evalúelo colega y nos hace llegar la propuesta usted en la jefa de la unidad.

Acuerto: La directora de la Unidad de Investigación Dra. VICTORIA D. QUISPE ARAPA hará llegar la propuesta de los miembros que integra el comité editor de la revista de Trabajo Social 2020 con su respectivo proyecto Edición y publicación de la Revista de Trabajo Social.



La Secretaria técnica indica se ha fusionado el punto 5 y 6 donde la directora de la unidad de investigación y de la directora de escuela solicitan la conformación de la comisión editora.

6. Reconocimiento y felicitación al comité editor de la revista 2019.

La Decana, al respecto señala que muy sucintamente se ha pedido un informe en el próximo consejo la colega presentaría su informe.

Acuerdo: Exponer el informe del comité editor de la revista 2019, en el próximo consejo de facultad por la Dra. VICTORIA D. QUISPE ARAPA Directora de la Unidad de Investigación para su posterior aprobación y emisión de la resolución de reconocimiento y felicitación al comité editor de la revista 2019.

7. Reglamento del Grupo de Interés

Seda lectura de la resolución de decanato N°144- 2020- D-FTS-UNA-P, con cargo a dar cuenta, se resuelve, Primero: APROBAR el Reglamento de Organización, Roles y Participación del Grupo de interés del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Adjunta el oficio N°003-2020-P-CC-EPTS-UNA-P, Presentado por la Dra. María Zúñiga Vásquez. Como presidenta de la comisión de calidad. Solicita la aprobación del Reglamento de Grupo de Interés por acuerdo de Consejo de Facultad y adjunta el Reglamento de Organización, Roles y Participación del Grupo de interés del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

La Decana, indica que la Directora de Estudio ha asumido con mucho ímpetu la acreditación de la facultad, es un aspecto central de la política de gestión del área de Dirección de estudios, se tenía que tener estos documentos legales para habilitar al grupo de interés y contribuyendo al trabajo de la acreditación. En esa premura del trabajo se emitió la resolución del grupo de interés y se trae a consejo de facultad para su conocimiento y aprobación.

La Dra. María Zúñiga, da cuenta del Reglamento de Organización, Roles y Participación del Grupo de interés del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social, donde indica que esta normado en la acreditación y se demanda tener el documento, paso por el comité, fue revisado por la oficina de calidad, se tiene el visto bueno por las instancias respectivas, pido se apruebe en consejo de facultad.

La Dra. Luz María Meneses, señala en principio valora el aporte que se presenta, pide conocer en los siguientes procesos las actividades que se van a desarrollar en acreditación en la facultad y se nos dé a conocer cómo vamos en la etapa del licenciamiento en la facultad y pide conocer cómo se elaboró el reglamento para tener mayor conocimiento.

La Dra. María Zúñiga, indica las inquietudes son válidas, los espacios no nos permiten socializar tantas actividades que se nos vienen y lo tenemos que asumir todos con conocimiento de estos procesos, reconocer que en el camino estamos aprendiendo el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



proceso de acreditación, en acreditación todo esta normado se tiene dos documentos para acreditación, me permito remitir vía virtual a fin de conocer los documentos oficiales cuales son: modelo de acreditación para programas de estudio de educación superior universitaria, el cual indica todo el procedimiento que tenemos que hacer incorporarnos en este proceso de acreditación y el documento de explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, SINEACE ha establecido formato de reglamento criterios a los cuales nosotras nos sujetamos, cómo se va normar a ese cumulo de empleadores y trabajadores sociales en ejercicio que van a validar entre 15 a 16 estándares como los objetivos institucionales, estudio de demanda, tiene que contar con actas, tiene que tener un acta de constitución.

Necesitamos tener una reunión con los docentes donde se explique todo lo actuado este tiempo que hemos venido asumiendo como comité de acreditación, ya son dos meses, se realizó acciones que se desarrollaron en 4 estándares el cual se tiene que dar cuenta para que sea aprobado en Consejo de Facultad , el comité ha tomado el servicio del Dr, German Yábar Pilco, el cual se tiene reuniones de trabajo semanal, con actas de acuerdos, comisiones internas de trabajo, varias pedidos van hacer aprobado y se van a dar cuenta a los docentes y de las comisiones de trabajo.

La Mg. Mabel Flores, indica como parte del comité de acreditación, el trabajo que se está realizando en la comisión es ardua a pesar de la pandemia se está realizando el trabajo según lo establecido por el SINEACE.

La Dra. Georgina Pinto, Pide cuestión de orden, colega se ha dado cuenta de una resolución que ya se ha sacado respecto al grupo de interés esa resolución una vez leída solo usted Decana da cuenta de loque usted ha firmado, no es un punto de agenda, todas las comisiones en un determinado tiempo que establezca en Consejo de Facultad daremos cuenta de todo loque hemos trabajo.

La Mg. Cathy Alarcón, Precisa que se ha señalado que no se emita resoluciones en adelante, sin embargo todo observación es constructiva, se tenga un poco de cuidado en ese sentido.

La Decana, la política de trabajo es continuar trabajando y de responsabilidad, no significa de avanzar a trancas,

La Dra. Victoria, indica que se lleve Consejo de Facultad Extraordinario y ordinario porque obstaculiza, sacamos a cuenta no me parece, es bueno llamar a Consejo de Facultad si hay una necesidad.

La Dra. Georgina Pinto, indica en el escenario en el que comentan, respeto su opinión de las colegas, pero no comparto, asamblea universitaria, consejo universitario, para todo loque significa licenciamiento ha tenido que emitir resoluciones en vía de regularización con cargo a dar cuenta a consejo universitario, asamblea universitaria eso es parte de la gestión colegas.

La Dra. María Zúñiga, indica Sra. Decana se aprueba o no



La Decana, pone en consideración, se apruebe, es una práctica legal que se da en la práctica administrativa.

Luz María Meneses, No es la forma como está aprobando. La docente que me antecedió respeto su posición pero no la comparto, no estoy diciendo que me opongo, hay que mejorar la instrumentalización y conocer como miembros de Consejo de Facultad alcanzar propuestas.

Decana, indica ubiquemos bien el documento en este contexto es un documento que está establecido, lo ponemos a consideración de Consejo de Facultad la aprobación del Reglamento de Organización del Grupo de Interés.

ACUERDO: Se da cuenta de la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 144-2020-D-FTS-UNA-P a consejo de Facultad, Se Resuelve: APROBAR el Reglamento de organización, roles y participación del Grupo de interés del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Se aprueba en Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta.

8. Reconfirmación de la representación de las instituciones del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social

Seda lectura del oficio N° 004-2020-P-CC-EPTS-UNA-P, Presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez, donde solicita reconfirmación de la representación de las instituciones del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

La Decana, indica que es un punto que tiene que ver con la acreditación, le da la palabra a la Dra. Maria Zuñiga.

La Dra. María Zúñiga, Indica el proceso de acreditación demanda de realizar acciones de un día al otro, solicito que en este consejo se priorice el tema de acreditación y de emergencia y si tenemos que tener un consejo de facultad de un día al otro y no tener que esperar, si no se tenía el reglamento no hubiéramos tenido el grupo de interés, el Dr. German Yábar nos solicitaba las documentaciones el ritmo de trabajo en acreditación, hay responsabilidades, hay dinero de por medio y tenemos que dar cuenta, para el grupo de interés primero ya se tiene reglamento, segundo convoquen al grupo de interés, se buscó la resolución del año pasado, el asesor no indico ese grupo de interés tiene una resolución donde les hayan nominado como grupo de interés, no hay, entonces empecemos de cero, ustedes como comité registren en acta del comité que habiéndose recibido la resolución del año pasado, detecten necesitamos con estas características, háganle unas cartas, presenten esas cartas, presente la resolución, la colega Cathy sabe porque hemos modificado, se ha revisado la resolución, hay personas que estaban en el cargo, que no estaban, se les hizo la invitación a ese grupo de interés, se ubicó a los grupos de interés, posterior a ello el asesor no indico ahora otra resolución con nombres nominalmente el sector x con representante de tal, hoy quiero presentar en pantalla al grupo de interés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Decana, Indica que se ha escuchado a la Directora de Estudios respecto a lo expuesto sobre la Reconformación del grupo de interés y pone a consideración para su aprobación.

La Dra. Luz María Meneses, indica que se explique cuál fue el grupo de interés anterior que se reconformó y por qué motivos.

La Dra. María Zúñiga, El grupo de interés del año pasado no tuvo la resolución así como la que estamos presentando como identificación del grupo de interés, había si pero no teníamos el libro de actas como se instalaron, por eso se inició de cero como. De acuerdo al reglamento se nomina por un periodo, por ello era importante tener un reglamento, el grupo de interés anterior no tenía, este grupo de interés nace con una partida que es el reglamento.

La Mg. Cathy Alarcón, La colega María indica que no había una resolución del grupo de interés, si había por eso realice el alcance la denominación que tendría que tener si es reconformación o conformación, si es reconformación se estaría pensando que se tiene integrantes a otros del año pasado, al 15 de octubre de 2020 el grupo de interés ya cesó las funciones, entonces ya no sería reconformación si no conformación.

La Dra. María Zúñiga, cuestión previa estoy de acuerdo, este documento se presente afines de setiembre, pediría que sea conformación.

La Dra. Luz María Meneses, indica, las personas que han sido consideradas el año pasado grupo de interés tengan un oficio de agradecimiento por haber participado y se les explique el motivo porque ahora no están consideradas como grupo de interés.

La Decana, el grupo de interés del año pasado así como lo precisa la colega Cathy, ya cesó, se les hará llegar su documento de agradecimiento. Pongo en consideración la aprobación de la conformación del grupo de interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

ACUERDO: Aprobar la conformación de la representación de las instituciones del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Con fines de Acreditación, la misma que está constituido por Instituciones Públicas y Privadas.

9. Reconocimiento de los representantes del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Se tiene el oficio 005- 2020-P-CC-EPTS-UNA-P, presentado por la Presidenta del Comité de Calidad Dra. María Emma Zúñiga Vázquez, donde solicita el reconocimiento de los representantes del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Se sirva llevar a Consejo de Facultad la propuesta de Reconocimiento de los Representantes del Grupo de Interés la misma que tendrá una vigencia de dos años a partir de la instalación formal de dicha instancia.

La Decana, Pone a consideración lo solicitado por la Dra. Maroa Zúñiga el reconocimiento de los Representantes del GRUPOS DE INTERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL por un periodo de dos años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Dra. Victoria Quispe, indica que la colega María puede volver a presentar quienes son los actores, porque vi a la colega Clarivel que tiene situaciones legales no sé si eso va entorpecer al buen procedimiento del grupo de interés.

La Decana, Desconozco esos aspectos colega este es un tema académico que se tiene que lograr la acreditación y tiene que ser personas que van aportar, se tiene que respetar la propuesta de la comisión que está trabajando.

La Dra. Victoria, indica Decana si esa es la política que conste en acta demos libertad a todas las unidades y comisiones la libertad quienes viene trabando de que puedan proponer a su comisión.

La Dra. Luz María Meneses, Decana todo el proceso de acreditación tiene que ser compartido del colectivo de Colegas de Trabajo Social, no tengo conocimientos, lo que vertía la colega Victoria, si dentro del grupo de interés esta una colega que está en cuestión su participación tiene una situación que puede ser cuestionado no es pertinente hacer una aprobación más a lo contrario va fragmentar, se tiene que traer cosas concretas, documentos objetivos. Me siento mal tener que aprobar algo que ya está aprobado con resolución.

La Decana, indica es muy delicado decir que la colega tiene un asunto legal no podemos hacer ese tipo de aseveraciones, le pido respeto por las colegas y un público que nos está escuchando. Si la comisión la planteo yo no creo que la comisión colocaría a una colega que cuya condición legal va poner zancadillas.

La Mg. Cathy Alarcón, indica en la misma línea que intervine, considero que la comisión ha establecido criterios porque son los que van aportar a la acreditación y las instituciones tendrán que acreditar para incorporarse a la facultad y garantizar su participación, las colegas hanyan tenido reconocimiento de la sociedad.

La Decana, Pone a consideración si aprueba o no se aprueba.

La Dra. Luz María Meneses, Solicito que esta situación se aclare, hemos podido cometer un error tendremos que pedir las disculpas del caso y no podemos aprobar algo que está en cuestión.

La Decana, Por que tendríamos que poner en tela de juicio que son extraacadémicos no se puede poner en tela de juicio seria las que conoce usted, la colega victoria.

La Dra. Luz María su responsabilidad es verificar esta situación para que nos aclare.

La Dra. María Zúñiga, Cuestión previa en salvaguardar la honorabilidad de las personas, le pido en este consejo si aprobamos o no y si estamos es desacuerdo, hay que dejar constancia, y si hay esa situación impugnemos o tachemos y si hay las medidas, no voy hablar por el respeto a las colegas del grupo de interés.

La Decana, indica que la directora de estudio planteo una salida más amplia si se tuviera esa situación y si hay una situación que se impugne y así también se estaría cautelando la facultad.



La Dra. Soledad Zegarra, Considero que la comisión de acreditación tiene una tarea muy ardua y considero que son las personas más pertinentes y las instituciones que deben estar en el grupo de interés, le pediría que se apruebe y pedirle más respeto a los integrantes del grupo de interés no podemos prejuzgar si no tenemos conocimientos.

La Dra. Luz María Meneses, Decana solicite que aclare esta situación, de lo contrario no voy a entrar a votación, si se aprueba quede bajo su responsabilidad y de la directora de estudios

Decana, Indica que conste en acta, No me podrían exigir a entrar en un espacio privado de una persona que ni siquiera la conozco uno es inocente hasta que no se le pruebe, si la llamada en esta observación seria la colega Luz María, colega Victoria y me va dar mayores elementos para tomar mejores determinaciones.

Decana pone en consideración la aprobación del reconocimiento de los representantes del grupo de interés

APROBAR El reconocimiento de los Representantes del GRUPOS DE INTERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL, de la Facultad de Trabajo Social, con fines de Acreditación, la misma que tendrá vigencia por 02 años a partir de la instalación formal de dicha instancia. Se aprueba por mayoría.

Con la abstinencia de la colega Luz María Meneses Cariapaza, Cathy Alarcón Portugal y Victoria Delfina Quispe Arapa.

10. Reserva de matrícula señorita Estudiante Fany Palomino Chambilla, en el semestre 2020-I

Seda lectura del oficio N° 098-2020-D-EP-TS-UNA-P, Presentado por la Directora de la Escuela Profesional Dra. María Emma Zúñiga Vásquez. Donde solicita aprobar en Consejo de Facultad la Reserva de Matricula de la Estudiante. Fany Palomino Chambilla, en el Semestre 2020-I, se adjunta la solicitud de la estudiante, recibo de pago, el informe N° 058-2020-CA-FTS-UNA de Coordinación Académica donde detalla su situación académica.

Decana, Pone en consideración la Reserva de matrícula de la señorita estudiante.

ACUERDO: Aprobar la reserva de matrícula de la señorita FANY PALOMINO CHAMBILLA en el semestre 2020-I.

11. Nominación de la Comisión de Convalidaciones

Seda lectura del Oficio N° 106-2020-D-EP-TS-UNA-P, Presentado por la Directora de la Escuela Profesional Dra. Emma María Zúñiga Vásquez. Donde solicita se conforme una comisión de Convalidación en Consejo de Facultad, también solicita la participación de la Coordinadora Académica en Consejo de Facultad para que sustente su propuesta y se precisen adecuadamente las competencias en el tema de convalidaciones.

La Decana pone consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Dra. Soledad Zegarra, indica años pasados ya no había la comisión de convalidación sería bueno que la Sra. Doris pueda aclarar y por es importante la conformación de la comisión de convalidación.

La Decana indica por que tendríamos que nominar una comisión

La Sra. Doris Ochoa, Coordinadora Académica indica, a inicio de cada proceso de matrícula se presenta admistia, cada semestre seda hay 3 estudiantes han solicitado equivalencias cuando son afectadas por el proceso de matrículas, porque yo propongo de acuerdo a nuestro plan y reglamento, el pasado semestre lo conformo la Prof. Victoria con la Prof. Mabel, el reglamento señala que es responsabilidad de las Coordinadora Académica realizar de las Facultades de la Universidad registrar las convalidaciones en el historial académico y regularizar la matricula en un plazo no mayor de dos días y recabar la ficha de matrícula y pasa al último plan.

La Decana, Indica tal como lo ha señalado la señora Doris Ochoa plantear la comisión que tiene que estar integrado por la Directora de Estudio y dos docentes de la Escuela Profesional. Decana pide propuestas.

Estaría presidida por la Directora de Estudios y dos colegas que conozcan las características curriculares y puedan hacer las equivalencias también podría ser miembros que no sean concejales.

La Dra. Soledad Zegarra, indica a propuesta de la Directora de Escuela pide que se incorpore a la comisión la Dra. Georgina Pinto Sotelo, señala que la colega Mabel Flores Chávez se incorpore a la comisión.

La Decana, pone en consideración y pide si se acepta a cada uno de los miembros, Dra. Georgina Pinto Sotelo acepta, Mg. Nilda Mabel Flores Chávez acepta, habiendo sido aceptado por las colegas, pongo consideración a la comisión de Convalidación presidida por la Directora de Escuela.

ACUERDO: NOMINAR la Comisión de Convalidaciones de los Componentes Curriculares para el Año Académico 2020 de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, conformado por los siguientes miembros:

- Presidenta : Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ. Directora de la Escuela
Miembro : Dra. GEORGINA A. PINTO SOTELO. Directora DPTO Académico
Miembro : Mg. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ

12. Convalidaciones

Se da lectura del informe N° 062-2020-CA-FTS-UNA. Presentado por la Coordinadora Académica Sra. Doris Ochoa Carrión, donde señala que cumpla en manifestar que en proceso de matrícula 2020-i de la Escuela Profesional, tres (03) estudiantes han sido afectados por la curricular de Estudios, se ha efectuado sus respectivas Convalidaciones al actual Currículo de Estudios por Competencia 2016-2020 (Plan 5) en cumplimiento al



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



reglamento de convalidación Art. 19. Previa revisión de la Comisión de Convalidación, se aprobara por Consejo de Facultad de las estudiantes: CONDE CHIPANA MERY LOIDA, PAJA LARICO CARINA y QUISPE MELO KELLY GERALDINE.

La Decana, indica que pasaría este caso a la comisión de convalidaciones así como lo indica la Coordinadora Académica.

Sra. Doris, señala que ya está realizado pero tiene que revisarlo la comisión.

La Dra. Soledad Zegarra, indica que la comisión tiene que trabajar y presentar su informe y en consejo de facultad lo tiene que aprobar.

La Dra. Victoria, indica que la Sra. Doris Ochoa tiene razón, la comisión emite el informe y en el próximo consejo se apruebe la resolución

ACUERDO: Remitir el informe N° 062-2020-CA-FTS-UNA de Coordinación Académica de la Facultad de Trabajo Social Sra. DORIS OCHOA CARRION, de la convalidación del periodo 2020-I de las siguientes estudiantes: CONDE CHIPANA MERY LOIDA, PAJA LARICO CARINA Y QUISPE MELO KELLY GERALDINE a la comisión de convalidación de la Facultad de Trabajo Social.

13. Contrato consultor para estudio de mercado Facultad de Trabajo Social

Se da lectura del Oficio N°103-2020-D-EP-TS-UNA-P. Presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez Directora de la Escuela, quien solicita aprobación en Consejo de Facultad Contrato de Consultoría para elaboración de Estudio de Mercado Laboral en la EPTS. Con cargo al presupuesto RO de La Escuela Profesional (Diseño Curricular), se adjunta, el currículum de los consultores.

La Decana, indica que este Contrato de Consultoría para elaboración de Estudio de Mercado Laboral en la EPTS, lo solicita la Directora de Escuela.

La Dra. María Zúñiga, indica se ha visto por conveniente para la acreditación y el currículum el estudio de mercado, no hay información que se requiere, se ha tomado la decisión el estudio de mercado, está solicitando que sea considerado como actividad dentro del diseño de curricular, se nos ha presentado la propuesta por parte del consultor y se hizo las observaciones y finalmente se arribó a una propuesta técnica y económica, con presupuesto de diseño curricular y el presupuesto es de S/. 6,000 Seis mil nuevo soles con 00/100.

La Decana Pone en consideración, es importante que se cuente con el estudio de mercado laboral.

La Dra. Victoria, indica en la facultad obra el estudio de mercado lo hizo la ex directora, lo podría hacer la Directora porque la compete son sus funciones.

La Decana, indica que este estudio de mercado es importante estamos viviendo cambios dinámicos en la sociedad, pero la situación se ha profundizado en tanto las condiciones de vida se han deteriorado que va mucho más allá que integra y ver como la instituciones han reconfigurado sus servicios. Pido que se apruebe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



La Mg. Cathy Alarcón, indica que no conoce los procesos de consultoría en la universidad. Desde la facultad debemos tener ciertos criterios para contratar y los términos de referencia e identificar qué tipo de profesional requerimos tendrá que ser un profesional con experiencia que haya realizado estudio de mercado, esto está articulado con la acreditación.

La Dra. María Zúñiga, indica que el responsable es el Sr. Cristian Edward López Calsin, pero quien va a firmar el contrato es Ing. Economista. José Luis Mamani Machaca Yucra. Tiene experiencia en formulación de proyectos de investigación y los requisitos hemos pedido a DGA, el contrato se hace con la oficina de dirección general de administración y nosotros cumplimos con esta formalidad, el colega ha trabajado con el colega Polan, Héctor Mamani y nos han recomendado. El Dr. Yábar nos sugirió a otros consultores pero los montos son elevados y se demoró todo un mes y estamos contra el tiempo.

El plan de trabajo de la comisión corre a partir de la aprobación de la resolución, sin embargo ya se ha ido avanzando se nos ha pedido la base de datos, la comisión ha tomado esta decisión en sus actas, los productos tendríamos que darle a conocer y revisarlo y pedir que se apruebe la propuesta técnica y económica del consultor.

La Dra. Georgina Pinto, indica que el estudio que va a realizar la consultora es solo la demanda de mercado y la comisión se tiene que trabajar los propósitos, objetivos académicos, perspectivas, solo la consultoría va a trabajar el estudio de mercado.

La Decana, en función a los fundamentos que dio la directora, pongo en consideración se pueda aprobar el contrato del consultor.

La Dra. Luz María Meneses, En principio, en la experiencia anterior que tuvimos de participar con fines de acreditación el profesional que nos acompañó indicó que el currículum tenía que tener egresados con ese currículum, en ese entender vamos a tener que priorizar el plan V, no sé porque se tiene que priorizar un nuevo currículum. No lo veo prioritario el estudio de mercado.

Otros profesionales no van a tener los mismos criterios que conocemos los colegas de trabajo social, prioricemos el plan V, y si es urgente que sea compartido.

La Dra. Georgina Pinto, indica que es favorable escuchar, pero los currículos que van a entrar al plan V, plan IV, entra al proceso de acreditación, de acuerdo a la ley el plan estudio tiene 3 años de vigencia, ahora se nos amplió 1 año. La comisión curricular está trabajando planificada y coherentemente tenemos mucho para trabajar en los dos planes y a la universidad hay que rendirle cuentas así estemos en pandemia. Aquí no van a pensar que queremos derrochar el dinero, las cosas son transparentes, lo tenemos que mejorar el Plan V. es necesario hacer el nuevo currículum.

La Dra. María Zúñiga, Estas actividades parten del presupuesto que tiene el currículum en este escenario debió de funcionar, pero se amplió por un año el plan V, pero urge hacer el nuevo currículum, necesito el servicio de esta consultoría y también que se apruebe el plan de trabajo de estudio de mercado que está en el otro punto



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



DECANA pone en consideración para su aprobación.

Mg. Cathy Alarcón, Desde lo que implica la contratación del estado, para ser la contratación tiene que ser reconocido por el colegio de ingenieros, me preocupa desde la explicación de la colega que no sería el que realizaría el trabajo, si no otro, estaríamos hablando de la subcontratación, esto pongo a consideración de consejo.

Dra. Georgina Pinto, indica estoy observando que algunos miembros de Consejo de Facultad ponen trabas, nosotros no contratamos quien contrata es la Universidad.

Decana, indica que la Universidad realiza el contrato viabilicemos este aspecto.

La Dra. Luz María Meneses, No quiero adjetivar no es justo que cuando uno vierta una opinión quiera entenderse que se pone trabas si uno reflexiona es buscar es para buscar mejores vías no acepto ese término de poner trabas. Decana solicito se reconsidere mi sentir.

Decana, Es entendible, hay un objetivo, las observaciones que plantearon fueron absueltas, pero si la comisión tiene que garantizar el trabajo que se viene realizando, pongo en consideración.

Dra. María Zúñiga, Cuestión previa, he pedido con documento, le pide Sra., Decana que se apruebe o desapruebe, las que no están de acuerdo que se abstengan.

Dra. Luz María Meneses, se abstiene por el siguiente motivo, la colega Cathy nos ha explicado el riesgo que implica aprobar en esas condiciones, no me opongo que se viabilice la acreditación pero no de esa forma.

Dra. Victoria Delfina Quispe, se abstiene.

Cathy Alarcón, muestro en tanto he expresado los aspectos señalados muestro mi desacuerdo con relación lo señalado a la aprobación y que quede en acta escrito lo que se ha señalado un bachiller no puede emitir una firma.

Dra. María Zúñiga, Cuestión previa no es un bachiller que va a firmar colega, he mencionado que es un ing. economista, es una consultoría son 4 personas, les indico su código aquí.

Mg. Cathy Alarcón, Tengo una observación si no pidió aprobar en el término del contrato el consultor y ahora se está aprobando la consultoría,

Dra. María Zúñiga, Con la persona que se va a hacer el contrato con el Ing. José Luis Machaca Yucra y el trabajo se va a hacer con su equipo, dice consultoría que va a ser rubricada por el sr. José Luis Machaca, si hay una observación háganlo colegas después del trabajo, no es economista ha falseado, y yo asumo las dudas y ese es mi compromiso que tengo con la acreditación, aquí son equipos de trabajo, díselo curricular.

Decana, pone en consideración para su aprobación el contrato de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Mercado Laboral de la Escuela Profesional de Trabajo Social

Se aprueba por mayoría.



Acuerdo: APROBAR, el Contrato de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Mercado Laboral de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, con el Ingeniero Economista JOSE LUIS MACHACA YUCRA, por el monto de S/.6, 000 (Seis mil con 00/100 soles) el mismo que será afectado al R.O. del Presupuesto Operativo Institucional de la Escuela Profesional de Trabajo Social 2020.

14. Plan de trabajo estudio de mercado laboral.

Acuerdo: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE ESTUDIO DE MERCADO LABORAL de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – 2020.

Mg. Mabel Flores, pide cuarto de intermedio

Dra. María Zúñiga, pide que se trate el punto que sigue porque el día lunes se va trabajar la carta descriptiva.

La Decana, pide consideración para que se trata el tema de conformación y subcomisiones para levantar observaciones de la estructura curricular del plan IV y Plan V.

Mabel Flores, indica que acepta se continúe con este punto.

La Dra. María Zúñiga, cuestión previa

Decana, María Zúñiga una reconsideración a ese cuarto de intermedio, en mi condición de Directora dejo constancia en mi condición de Directiva, si no salen las cartas descriptivas de un plan que debió ser aprobado, dejo esta responsabilidad y que asuman la otra comisión.

Soledad considero que es importante tengamos que ver este punto más.

Cathy, considero que este punto se trate respecto a los planes.

15. Conformación de comisión y sub comisiones para levantar observaciones de la estructura curricular del plan IV y Plan V

Se da lectura del oficio N° 04-2020-D-EPTS-FTS-UNA-P. Presentado por la Dra. María Emma

La Dra. María Zúñiga, Sobre la aprobación de la Adecuación de la Estructura Curricular 2016- 2020 (Plan 5) el cual contiene antecedentes, hallazgos relacionados con las cartas descriptivas, sobre la propuesta académica que señalada en el punto 3.3 Proponer la conformación de una comisión Curricular de Emergencia y sub comisiones, para levantar observaciones. Esta Dirección propone que dicha comisión debe estar conformado por la Actual Directora y Exdirectoras profesionales y personal con experiencia. La conformación se tiene en los dos lunes.

La Decana, invita a la Directora, indica que tiene un diagnóstico, necesitamos hacer el alineamiento, esta comisión lo tiene que hacer, poner fechas, plazos y presentar el alineamiento para que también presenten el currículo. Se tiene que aprobar el plan V y también el plan IV, también se solicitar el informe económico a la Ex Directora respecto a la comisión Curricular 2019. Esta nueva comisión se constituyó y tiene que trabajar, el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Dr. Yábar nos va explicar el día lunes para alinear las cartas descriptivas, que se conforme la comisión, con cargo de que el día lunes se van a incluir los colegas a las subcomisiones y cuantos días se les va dar el plazo para las cartas descriptivas y los alineamientos. La propuesta sería: para ambos planes IV y V, y el día lunes se alcanzaría la relación de los docentes para que integren las subcomisiones.

Áreas	Equipo responsable
ÁREA GENERAL	: Dra. Bestsabe A. Llerena Zea : Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte : Dra. Martha R. Palomino Coila
ÁREA ESPECÍFICOS	: Dra. Georgina A. Pinto Sotelo : Dra. Vivian Rene Valderrama Zea : Dra. Patrycia Correa Charaja
ÁREA ESPECIALIDAD	: Dra. Georgina A. Pinto Sotelo : Dra. María E. Zúñiga Vásquez

La Dra. Luz Marina Meneses, indica en principio este tipo de situaciones hay que ir superando se aprobó el currículum en junio en Consejo de Facultad con opinión favorable de la oficina académica, no entiendo de donde surgen las observaciones se tiene que tener cuidado cuando se aprueba, como estamos enseñando a nuestros estudiantes, con que competencias, a octubre ya debió de subsanarse, estas situaciones no ayudan.

Le escuche a la colega Yolanda se tiene que alinear la estructura curricular del plan IV hasta el 2020 se tendría que ampliar al 2020-II. Se ha trabajado las cartas, sílabos el año pasado y se pasó por un tamiz por el experto, antepongo esta situación y se va superar estos tipos de problemas académicos estoy de acuerdo con el trabajo de las comisiones y subcomisiones.

La Dra. María Zúñiga, Indica, nuestra currículum vencía el 2020-I, van hacer la consulta y seguimos con el plan, ya tendríamos que tener un nuevo currículum, es oportuno hacer este alineamiento y hay el criterio de aprobación. Del 02 de noviembre al 06 de noviembre se tendría que trabajar y entregar las cartas descriptivas, se alinean esas cartas descriptivas.

La Decana, pone a consideración para levantar las subsanaciones del plan IV y del Plan V. Las colegas tendrán que nuclearse, un cronograma que se ajusta al segundo semestre, se aclara que solo se trabajara las cartas descriptivas.

La Dra. Victoria, indica que la entrega tendría que ser antes del 28 de octubre. El Dr. Yábar nos capacita el año pasado, que es lo que está mal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Dra. Soledad Zegarra, indica colega María nos tendría que puntualizar que aspectos están observados a nivel de código, pre-requisito, perfil del egreso,

La Dra. María Zúñiga, Los aspectos que se tiene que revisar, ver las competencias y perfil de egreso y su competencia están como área de la especialidad, en logro del curso tiene dos unidades y salen con tres competencias por eso se tiene que revisar curso por curso, se está confundiendo logro con evidencias, así como en la evaluación, por eso se está planteado que se tiene que entregar el día jueves y tiene que ser evaluar revisar la coherencia por la comisión. La carta descriptiva dice A y el silabo dice B. La curricular se aprobó en junio pero se aprobó con un informe que se tenía que levantar las observaciones en interno, se tuvo la reunión con la comisión de diseño curricular indicaron que nos han probado la estructura pero el contenido es ver las especificaciones de los códigos, en las actas sale con el código, de donde se lea el código de la curricula todos hemos tendido observaciones, no se va modificar los rasgos. Esa es la preocupación colegas y hay esa voluntad.

La Dra. Victoria, indica en todo caso Sra. Decana cuando vamos a elaborar nuestros sílabos, no me opongo.

Decana, indica hay una tendencia para aprobar, colega María tendría que presentarnos el cronograma para aprobarlo.

La Dra. María Zúñiga, indica el día 02 es la capacitación hasta el día jueves 5 a horas 10:00 am se revisan las cartas y el 06 se valida en Consejo de Facultad, tendremos que pedirles a los colegas para que elaboren sus sílabos. Salvo que hubiere un imprevisto, pero ya para el día 09 este ya.

Cathy, Considero q el día martes que tenemos la distribución de la carga podamos asumir esos cursos y poder hacer nuestros sílabos

Acuerdo: Conformar la comisión y sub comisiones para levantar las observaciones de la curricular del Plan IV y Plan V. Integrado por los siguientes docentes:

Áreas	Equipo responsable
ÁREA GENERAL	: Dra. Bestsabe A. Llerena Zea : Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte : Dra. Martha R. Palomino Coila
ÁREA ESPECÍFICOS	: Dra. Georgina A. Pinto Sotelo : Dra. Vivian Rene Valderrama Zea : Dra. Patrycia Correa Charaja
ÁREA ESPECIALIDAD	: Dra. Georgina A. Pinto Sotelo : Dra. María E. Zúñiga Vásquez



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Cumpliendo con las cartas descriptivas, los colegas entregaran a las comisiones, cumpliendo el cronograma de trabajo del 02 al 05 de noviembre, donde cada sub comisión entrega a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

Decana pone en consideración tomamos la propuesta de la autoridad que se nos amplié 30 vacantes para la FTS.

Se aprueba.

Victoria, se tiene q evaluar dirección de Estudio si hay condiciones bien venido.

Decana, hemos hecho notar a la autoridad y nos indicaron que presentemos.

Decana indica que esta sesión del día ha concluido, quedando en cuarto de intermedio.

FINALIZACIÓN DE SESIÓN ORGRDINARIA DE CONTINUCOÓN DE CONSEJO DE FACULTAD:

Siendo las once de la noche con 28 minutos, se dio por concluida la sesión virtual de Consejo ordinario continuación de fecha 22 de octubre del presente año. *Dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno; a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario; de lo que doy fe.*

Mg. Yolanda Pari Ccama
Secretaria Técnica FTS

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea
DECANA FTS- UNA